

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla
Universidad/es:	Universidad de Sevilla
Centro/s:	• Facultad de Geografía e Historia
Rama de Conocimiento:	Artes y Humanidades

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

La Universidad solicita la adscripción del título a un ámbito de conocimiento de los relacionados en el anexo I del RD 822/2021. Además, actualiza el número de plazas ofertadas. Se actualiza los datos de la memoria a un formato más reciente, relativos a los resultados de aprendizaje, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, la asignación de los resultados a las materias, los sistemas de evaluación, del profesorado, de infraestructura y del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Se actualiza el ámbito de conocimiento a Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes.

Se actualiza el número de plazas ofertadas de 180 a 200. Se hace constar que la Universidad de Sevilla cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Se actualizan los resultados del proceso de formación y aprendizaje.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se actualiza el reconocimiento de créditos cursados por experiencia laboral y profesional.

4. Planificación de las enseñanzas

Se actualiza la asignación por materias de los resultados de aprendizaje.

Se actualizan los sistemas de evaluación al incluir 5 opciones.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualizan los datos del profesorado implicado en el título, se incluyen tablas detalladas.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se incorpora la información correspondiente a las funciones del servicio de mantenimiento y la política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias.

8. Sistemas Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el sistema de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla. Se incluye el PAT, el sistema de acogida de estudiantes, su seguimiento y orientación.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 24/05/2023

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)



Fdo. : José Gutiérrez Pérez